



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00061015- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido de equivalencia formulado por Tatiana Balbontín, DNI 95110083, estudiante del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, a fin de que se le reconozca como equivalencia del curso: “Semiótica y biopolítica: Las formas de lo no-humano: culturas del antropoceno”, dictado por el Dr. Gabriel Giorgi y el Dr. Martín de Mauro Rucovsky en el marco del Doctorado en Semiótica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba con una duración de 40 hs. y habiendo obtenido una calificación de 7 (siete) en una escala de 1 a 10 puntos, como equivalencia del seminario “La Agricultura en las Fronteras Tecnológicas del Capitalismo” (69-AGR19) correspondiente al Plan del posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por Tatiana Balbontín, DNI 95110083, surge que tanto la carga horaria como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

Que el director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios se ha expedido favorablemente para otorgar dicha equivalencia en concordancia con el Reglamento de la carrera.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer a Tatiana Balbontín, DNI 95110083, estudiante del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, la equivalencia del curso: “Semiótica y biopolítica: Las formas de lo no-humano: culturas del antropoceno”, con una duración de 40 horas, que fuera aprobado en el año 2024, con calificación de 7 (siete) puntos con una escala de diez puntos, con la calificación de APROBADO el espacio curricular del seminario “La Agricultura en las Fronteras Tecnológicas del Capitalismo” (69-AGR19).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

